

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio G.B. GROUP CORPORATION, sociedad tenedora del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de PROPIEDADES LOCALES, S.A. (“PROPIEDADES LOCALES”), comunica a sus inversionistas y al público en general que, mediante Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas de fecha 8 de enero de 2020, PROPIEDADES LOCALES aprobó la fusión por absorción con la sociedad BANVIVIENDA LEASING & FACTORING, S.A. (“BANVIVIENDA LEASING”), subsidiaria cien por ciento (100%) de GLOBAL BANK CORPORATION, producto de la cual PROPIEDADES LOCALES será la sociedad sobreviviente (la “Fusión”). En consecuencia, el 8 de enero de 2020 PROPIEDADES LOCALES celebró con BANVIVIENDA LEASING un convenio de fusión (el “Convenio de Fusión”).

En virtud de lo anterior, se procederá a solicitar al Registro Público de Panamá la inscripción del Convenio de Fusión.

Panamá, 8 de enero de 2020.

Atentamente,

G.B. GROUP CORPORATION

X 
Jorge Vallarino Strunz
Presidente